



Curso en la Cámara de Diputados Sobre Información Pública Ambiental

📅 6 de agosto de 2024 👤 redaccion

Por José Luna

*El propósito es fortalecer la capacidad para interpretar y utilizar la información ambiental en el contexto actual: Núñez Pérez

Global Press Mx / El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), que dirige la maestra Ana Gabriela Núñez Pérez, realizó el curso virtual “¿Cómo acceder a la información pública ambiental?”, impartido por la maestra Alya Ramos Ramos Elorduy, con la finalidad de que los participantes sean capaces de realizar búsquedas de información pública en esta materia y discernir de aquellas fuentes no oficiales.

Es el tercer estudio que se ofrece como parte de los cursos de verano que lleva a cabo la Cámara de Diputados a través del CESOP, y que está dirigido a diputadas, diputados, asesoras, asesores, funcionarias y funcionarios de la LXV Legislatura, así como al público en general.

Núñez Pérez señaló que esta sesión tiene como propósito fortalecer la capacidad para acceder, interpretar y utilizar la herramienta ambiental de manera efectiva en el contexto actual que vive el país en que son fundamentales la transparencia, el acceso a la información y la protección del ambiente.

Recalcó que la información pública ambiental y los recursos naturales son invaluable, toda vez que permiten tomar decisiones informadas y documentadas que afectan directamente nuestro entorno en materia de salud y bienestar.

De igual forma, permite fortalecer desde otro ámbito la participación ciudadana, la rendición de cuentas y contribuye a la formación de una sociedad más democrática y sostenible, por lo que el tema ambiental es valioso por su complejidad y la cantidad de recursos que abarca.



En este sentido, reiteró que el tema ambiental es complicado, debido a que existen fuentes fijas y móviles de información como son todas las hectáreas de bosques, los 17 estados con litorales y costeros, la zona marítima y terrestre, además de las áreas naturales protegidas.

Todos estos conceptos, dijo Núñez Pérez, se van entrelazando, pero también tienen números que se traducen en hectáreas, kilómetros, entidades federativas y presas, que se convierten en datos confiables para llevar la información a la investigación y al trabajo legislativo.

Por ello, sostuvo que la información pública ambiental, como cualquier otra, es un derecho, y se puede adquirir la responsabilidad compartida de conocerla y transmitirla de manera precisa.

“¿Cómo acceder a la información pública ambiental?”

Comentó que este curso está basado en la práctica, más allá de seguir una estructura paso por paso, y marca la ruta hacia dónde acudir cuando se quieren conocer determinados datos sobre la materia ambiental.

Ramos Elorduy apuntó que debe existir un organismo que garantice que la información que posee la autoridad se ponga a disposición de la ciudadanía, y esto recae en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).